



Presidente Kast: “La Araucanía no será más refugio de terroristas ni de prófugos de la justicia”

CUENTA PÚBLICA 2026. Mandatario se comprometió a rendir cuenta mensual del combate a la violencia en la macrozona sur, a no permitir zonas territorialmente “vedadas” y a enviar reforma a la Ley Indígena para cambiar restricción del uso de la tierra.



PRESIDENCIA.CL

Anunció gira de varios días a región

● Durante su primera Cuenta Pública, el Presidente Kast se refirió de manera espontánea en dos oportunidades a La Araucanía con el calificativo de “hermosa”, y al ser interpelado por la diputada Naveillán respecto de sus visitas puntuales, anunció que pronto realizará una gira de varios días a la región. El delegado Francisco Ljubetic, quien siguió el discurso junto al gabinete regional, valoró que “la región sea parte de una de las siete fuerzas de tarea para combatir la delincuencia, el terrorismo y el crimen organizado”, así como “las modificaciones que se van a proponer a la Ley Indígena para que algunos de los territorios que son de propiedad de personas mapuche puedan, eventualmente, integrarse al ciclo virtual de la comercialización y la obtención de recursos, como son las posibilidades de arrendar o de hipotecar”.

EL PRESIDENTE DEDICÓ UN ESPACIO RELEVANTE PARA ABORDAR DESAFÍOS DE LA MACROZONA SUR Y LA REGIÓN.

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtemuco.cl

En su primera Cuenta Pública, el Presidente José Antonio Kast, definió la hoja de ruta para La Araucanía en materia de seguridad, política indígena, desarrollo e inversión. Todas estas tareas son bajadas de los tres grandes ejes de acción coordinada que anunció para hacer frente a la emergencia del país: recuperar el orden, impulsar la reconstrucción y reactivar la economía (ver página 2).

En materia de seguridad, el mandatario anunció un trato preferente con La Araucanía al ratificar que una de las siete nuevas Fuerzas de Tarea prioritarias estará abocada de manera exclusiva a combatir la vio-

“Impulsaremos una reforma a la Ley Indígena que otorgue mayores libertades y herramientas para el desarrollo eliminando las restricciones al uso de sus tierras y permitiéndoles arrendarlas e hipotecarlas en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía chilena”.

José Antonio Kast,
Presidente de la República

lencia en la macrozona sur con metas mensuales de rendición de cuentas.

Respecto al control territorial en la zona, el mandatario

destacó el despliegue de operativos militares y policiales en menos de 80 días en zonas históricamente consideradas “vedadas” en alusión a Temucucú y enfatizando que el rol del Ejército y la Armada.

LEY INDÍGENA

En materia de política de entrega de tierras, Kast anunció que enviará un proyecto de ley para reformar la Ley Indígena, calificando la política tradicional de entrega de tierras como “ineficiente y desconectada”.

Se anunció una reforma sustantiva para eliminar restricciones de uso de la tierra que compra Conadi, permitiendo a las comunidades arrendar e hipotecar sus tierras en igualdad de condiciones que cualquier ciudadano, bajo la lógica de la

economía de mercado. Dicha medida legislativa reiteró que se hará con consulta indígena.

En paralelo a lo anterior, cuyo camino es en sede legislativa, el mandatario agregó que habrá cambios de “trazabilidad” y “derechos individuales” en la entrega de tierras. Se reestructurará el sistema de compra de tierras con tasaciones transparentes a valor de mercado y se avanzará en otorgar derechos de uso y goce individuales para que las familias de las comunidades puedan postular de manera directa a subsidios habitacionales.

También anunció “un nuevo Estatuto Laboral para el Turismo para fomentar el empleo en las temporadas altas con adaptabilidad de jornadas y compensar las temporadas bajas”.